HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 716

Causante:

BLOQUE PRO SAN ISIDRO

Objeto:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL H.C.D. FELICITA A LOS JÓVENES SANISIDRENSES Y A TODO EL EQUIPO DE FÚTBOL CALLEJERO Y A LOS TÉCNICOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO PERSONAL DE HECHO CLUB SOCIAL, POR SU DESTACADA ACTUACIÓN REPRESENTANDO A LA ARGENTINA EN LA HOMELESS WORLD CUP SEUL 2024.-

716

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

12

San Isidro, 24 de Septiembre 2024.

Al Honorable Concejo Deliberante de San Isidro:

VISTO:

La Homeless World Cup, que tuvo lugar en Seul recientemente, en la cual participó un Equipo integrado por jóvenes de los barrio La Cava y San Cayetano, de San Isidro.

CONSIDERANDO:

Que, en esta oportunidad, La Homeless World Cup de Seul, está recibiendo a 38 naciones.

Que, los jóvenes que representan a Argentina son 5 chicos de los barrios La Cava y San Cayetano. Matías Ignacio Cantero, Pedro Martínez, Jonathan Escubilla, Alan Aranda y Alejandro Páez son los sanisidrenses que integran el Equipo Nacional de Fútbol Callejero que representó a la Argentina.

Que los mencionados, vienen participando desde hace ya varios años del proyecto de desarrollo personal de Hecho Club Social, a través de los encuentros en los talleres deportivos que llevan a cabo, desde dicha entidad, tanto en San Isidro como en CABA.

Que, gracias a este torneo de fútbol internacional, desde el año 2003 y cada año, tanto hombres como mujeres sin hogar, tienen la oportunidad de representar a su país en una competencia deportiva y cambiar sus vidas.

Que el deporte es una de las tantas maneras que tiene el humano para salir de la pobreza; para encontrar un sentido a su futuro y superar obstáculos e incorporar herramientas para la supervivencia.

Que, el fútbol, es quizás el deporte más popular en todo el mundo.

Que, cada uno de estos jóvenes tiene su historia de superación y de cómo están saliendo adelante y sin dudas esta experiencia de viaje es una premiación a ese esfuerzo, compromiso y superación individual.

Que el hecho de que jóvenes de barrios vulnerables de nuestro distrito alcancen la posibilidad de representar a nuestro país en una competición de esta envergadura, es algo que enorgullece a todos los sanisidrenses.

Por todo lo expuesto, el Bloque PRO SAN ISIDRO, solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

716

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO 12

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, felicita a los jóvenes sanisidrenses Matías Ignacio Cantero, Pedro Martínez, Jonathan Escubilla, Alan Aranda y Alejandro Páez; a todo el Equipo de Fútbol Callejero y a los Técnicos del Programa de desarrollo personal de Hecho Club Social, por su destacada actuación dentro del Equipo que compitió representando a la Argentina en la Homeless World Cup Seul 2024.

Artículo 2°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, autoriza al Presidente de este Honorable Cuerpo a brindar un reconocimiento de estilo.

Artículo 3°: De forma.-

Viveka Nyborg Andersen
CONCEJAL
BLOQUE PRO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Gabriela Martinez
PP
BLOQUE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 02/10/2024 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de INTERPRETACION Y REGLAMENTO
SAN ISIDRO 03 de OCTUBRE de 2024

GABRIEL E. ESTORCHI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
26 SEP 2024
Hora 10:50 hs
RECIBIDO